

1233/2020

## CONSIGUE FGJEM CONDENAS DE 20 Y 18 AÑOS DE PRISIÓN CONTRA DOS SUJETOS POR ROBO DE VEHÍCULO Y A TRANSPORTE PÚBLICO

**Ecatepec, Estado de México, 26 de septiembre de 2020.-** El Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la participación de dos sujetos en los delitos de robo de vehículo con violencia y robo a transporte público, por lo que les fueron dictadas sentencias condenatorias de 20 y 18 años de prisión en su contra.

Por un lado, un Juez con sede en Ecatepec dictó una condena de 20 años de prisión en contra de Marco Antonio García Pichardo, quien el día 2 de enero del año 2019 robó un vehículo marca Nissan, tipo NP 300, en la colonia Santa María Tulpetlac.

El día de los hechos, una persona conducía el vehículo de carga referido, pero en la Avenida Acueducto, fue sorprendida por el ahora sentenciado, quien la amagó con un cuchillo y la despojó de sus pertenencias y la unidad automotora, a bordo de la cual huyó.

La víctima de inmediato solicitó la presencia de elementos policiacos, quienes llevaron a cabo un operativo en la zona y lograron la captura de este sujeto, así como la recuperación del vehículo robado. Posteriormente fue presentado ante el MP, autoridad que inició la carpeta de investigación respectiva por este robo con violencia y luego lo remitió ante un Juez, para que fuera determinada su situación legal.

Además de la pena privativa de libertad, este sujeto debe pagar una multa de 96 mil 136 pesos, y sus derechos civiles y políticos fueron suspendidos.

En otro caso, el Representante Social de la FGJEM obtuvo una condena de 18 años y cuatro meses de prisión para Oscar Sánchez Chávez, por un asalto a usuarios de una unidad de transporte público en el municipio de Coacalco, el pasado 4 de marzo.

De acuerdo con la carpeta de investigación integrada por este ilícito, se pudo determinar que el día de los hechos, el acusado se hizo pasar por pasajero y abordó una combi de la ruta Tussat, en



ESTADO DE MÉXICO

# COMUNICADO DE PRENSA



calles de la colonia San Francisco Coacalco, no obstante momentos después sacó un cuchillo que llevaba consigo y con el que amagó a los usuarios para robar sus pertenencias.

Al momento en que este individuo pretendía huir fue detenido por elementos policiacos, quienes lo trasladaron al Centro de Justicia de la zona, donde el Ministerio Público inició una indagatoria en su contra.

Después Sánchez Chávez fue puesto a disposición de un Juez, autoridad que luego de revisar los elementos de prueba en su contra y previo proceso legal, le dictó esta condena.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier hecho delictivo a través del correo electrónico [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx), al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo